



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

El Pleno del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra en sesión extraordinaria de 4 de octubre de 2018 aprobó inicialmente el proyecto de la obra denominada «Mejora de pavimentación de varias calles de Palacios de la Sierra» cuyo presupuesto total IVA incluido es de 100.000,01 euros. Obra incluida en el Plan Provincial de Cooperación de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos, obra número 434, con una subvención de 71.506,70 euros.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y en aplicación del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el documento técnico a información pública por plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, durante los cuales los interesados podrán examinar el mismo y presentar las alegaciones que estimen oportunas de lunes a viernes en horario de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento, considerándose el proyecto definitivamente aprobado, de no presentarse reclamaciones durante el plazo concedido.

En Palacios de la Sierra, a 5 de octubre de 2018.

La Alcaldesa en funciones,
María del Rosario Cano Castrillo